



ACTA DE INICIO

CONTRATO N°:	CI-035-2025-SP
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL DE ANDES
NIT:	890.980.342-7
CONTRATISTA:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN
NIT. No.	901.848.014-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
CC. No.	N° 1.037.605.516
OBJETO:	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA REALIZAR EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, DOTACIÓN, AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, DEL MUNICIPIO DE ANDES – ANTIOQUIA EN CUMPLIMIENTO AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° 25AS122C2710 DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON UN CENTAVO M/L (\$2.659.331.222,1), discriminados de la siguiente manera: Los recursos a administrar por la entidad contratista, corresponden a la suma de DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS M/L (\$2.633.001.210), los honorarios por administración corresponden a VEINTISÉIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL DOCE PESOS CON UN CENTAVO M/L (\$ 26.330.012,10) IVA incluido.
DURACIÓN DEL CONTRATO	NUEVE (09) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2026, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO : El Plazo establecido para ejecutar la obra será: Cinco (5) meses para la ejecución de la obra del proyecto “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DE FUTBOL LEONEL RAMIREZ” , Tres (3) meses para meses para la ejecución de la obra del proyecto “ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA RURAL SAN PERUCHO” y Cuatro (4) meses para el proyecto “ADECUACIONES PLACA POLIDEPORTIVA RURAL SAN PEDRO ABAJO”
FECHA DE INICIO:	13 DE NOVIEMBRE DEL 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 DE AGOSTO DEL 2026



En el municipio de Andes, se reunieron: El señor **JUAN GUILLERMO CORREA MEJIA** Secretario de Planeación e Infraestructura Física, del Municipio de Andes Antioquia, en calidad de supervisor, y el señor **ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.605.516, quien actúa como Representante Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE ANDES - EDUAN**; en calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato antes citado.

El interventor y/o supervisor del contrato puso en conocimiento del contratista lo siguiente:

1. Para el desarrollo del contrato es indispensable mantener el plan de trabajo presentado en la propuesta y cualquier alteración debe convenirse entre las partes.
2. En todo momento el contratista debe acatar las especificaciones técnicas, instrucciones, exigencias y recomendaciones que presente la supervisión y/o interventoría.
3. La contratista y la Interventora y/o supervisora establecen que será comunicación formal los medios electrónicos.

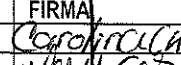
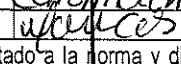
- Contratista: eduan@andes-antioquia.gov.co
- Supervisor: planeacion@andes-antioquia.gov.co

Teniendo en cuenta lo anterior las partes acuerdan dar inicio del contrato de la referencia.

Para constancia se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervinieron en ella, al día trece (13) del mes de noviembre de 2025, fecha en la cual empezará a correr el plazo para la ejecución del Contrato Interadministrativo CI-035-2025-SP.


JUAN GUILLERMO CORREA MEJIA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Física.


ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante Legal
EDUAN
Contratista

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Elaboró	Abo. Diana Carolina Castañeda Henao (Asesor Jurídico)		13/11/2025
Revisó	Abo. Mónica Sepúlveda Sierra (Asesor Jurídico)		13/11/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			